



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 22 de septiembre de 2003.

Expte. N° 8014/99.

RES. C. D. N° 225/03

VISTO:

Que por Res. N° 027/99 emitida por el Decanato de esta Facultad se crea la Comisión de Biblioteca;

La designación de dicha Comisión realizada mediante Res C. D. N° 007/03, cuyo vencimiento finalizó el pasado 31 de julio de 2003 y que corresponde convalidar lo actuado hasta el día de la fecha;

La solicitud realizada por los Claustros de Estudiante y de P.A.U. con respecto a la incorporación de un representante titular y un suplente ante la mencionada Comisión;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su sesión ordinaria del día 17/09/03)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación y convalidar todo lo actuado por la Comisión de Biblioteca de esta Unidad Académica, por el período comprendido entre el 31 de julio de 2003 y hasta el día de la fecha.

ARTICULO 2º: Designar, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de julio de 2004, a los integrantes de la Comisión de Biblioteca y que estará conformada como se explicita a continuación:

Titulares:

Dr. Luis Cardón

Prof. Silvia Rodríguez de Ryan

Prof. Enriqueta Carmona de Soler

Suplentes:

Prof. María del Socorro Vilte

Lic. Marcela Fabia López

Prof. Liliana Valdéz de Zapata

ARTICULO 3º: Solicitar a los Claustros de Estudiantes y de P.A.U. eleven un representante titular y un suplente a fin de ser incorporados a la Comisión conformada en en Art. anterior.

ARTICULO 4º: Hágase saber, conforme a lo dispuesto en la Res. C. D. N° 093/02. Cumplido, RESERVESE.

NMA


Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS